



Buenos Aires, 9 de marzo de 2012

**RES. PRESIDENCIA N° 196 /2012**

**VISTO:**

La Actuación N° 1699/12, la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la actuación de referencia la Sra. Jueza de la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, Dra. Inés Weinberg solicita la designación interina externa de la Dra. Sofía Del Carril para cubrir el cargo de Relatora.

Que al respecto se dio intervención al Departamento de Relaciones Laborales, quien se pronunció mediante Dictamen N° 16/2012, informando que el cargo de Relator se encuentra vacante.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que, mediante Memo N° 173/2012, el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que existen recursos presupuestarios suficientes y que bajo la Constancia de Registración N° 56/03 2012 se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta.

Que en virtud de lo expuesto, no habría obstáculo alguno para dar trámite favorable a la propuesta de designación interina de la Dra. Sofía Del Carril (Inscripta en el Registro de Aspirantes bajo el N° 8656) en el cargo de Relatora para desempeñarse en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario- vocalía de la Dra. Inés M. Weinberg, con carácter interino, hasta la cobertura del cargo precitado mediante los mecanismos legal y reglamentariamente previstos.

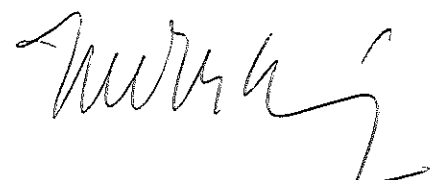
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25, inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE  
LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar a la Dra. Sofía Del Carril, DNI 32.438.304, en el cargo de Relatora para desempeñarse en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario-vocalía de la Dra. Inés M. Weinberg- con carácter interino, hasta la cobertura del cargo precitado mediante los mecanismos legal y reglamentariamente previstos.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Secretaría de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Dirección de Factor Humano y, oportunamente, archívese.

**RES. PRESIDENCIA N° 196 /2012**

  
Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires